

Dejan preso a adolescente que apuñaló a un guardia de Cefsam en el cuello

El Ministerio Público ayer formalizó al menor de edad por el delito de homicidio frustrado cometido esta semana en consultorio de El Quisco. Cámaras grabaron el ataque.

Mónica Jorquera Escobar
 cronica@lidersanantonio.cl

“Él entró con el arma blanca a sabiendas de las personas que había en el Cefsam, portando un arma blanca entró a un servicio de salud primaria, lo que le parece a este tribunal una conducta gravísima (...). El imputado se abalanza sobre la víctima y no solo le da una herida letal, sino que le da una herida letal en el cuello”, argumentó la jueza Lorena Martínez al dictar la internación provisoria de un adolescente que apuñaló a un guardia de seguridad del Centro de Salud Familiar de El Quisco este martes.

La magistrada del Juzgado de Garantía de San Antonio ordenó que el menor de edad, de 17 años, sea privado de libertad mientras sigue la investigación en su contra por los delitos de homicidio frustrado y porte de arma blanca, ilícitos por los que ayer fue formalizado.

En la audiencia en que estuvo presente Diario El Líder, el fiscal Rolando Ra-

“Con la mano derecha saca de su vestimenta, se provee, del arma blanca con la cual había llegado al lugar previamente (...) y le asesta una herida en el cuello”,

fiscal Rolando Ramírez.



SE DISPUSO QUE EL ADOLESCENTE SE MANTENGA BAJO INTERNACIÓN PROVISORIA MIENTRAS DURE LA INVESTIGACIÓN.



LA AGRESIÓN CON ARMA BLANCA QUEDÓ GRABADA.

mírez expuso los antecedentes recopilados por Carabineros, como la toma de declaración de testigos y el levantamiento de videos de cámaras de seguridad del consultorio quisqueño, para demostrar que el imputado fue quien

la noche de este martes, cerca de las 23.40 horas, apuñaló al vigilante de 26 años en el cuello con una cortaplumas que portaba.

AGRESIÓN

El fiscal Ramírez detalló la dinámica del ataque,



CARABINEROS INCAUTÓ CORTAPLUMAS USADA EN EL ATAQUE.

que ocurrió “en un contexto en que el guardia (...) le solicita al imputado que se retire por una conducta (inadecuada) que estaba realizando. Ante esta solicitud (...) ocurren empujones y un intercambio de palabras y cuando están discutiendo, el imputado con la mano derecha saca de su vestimenta, se provee, del arma blanca con la cual había llegado al lugar previamente (...) y le

asesta una herida en el cuello”.

El informe del Servicio Médico Legal (SML) determinó que la víctima sufrió la herida cortopunzante de carácter grave al costado izquierdo de la cervical. “(El afectado) pudo evolucionar a riesgo vital en caso de no recibir atención médica oportuna y eficaz”, concluye el análisis del SML.

Además, en las imáge-

17

años tiene el menor de edad que fue detenido en El Quisco este martes por homicidio frustrado.

nes de las cámaras se aprecia cuando el uniformado y el adolescente están discutiendo en dependencias del consultorio, al lado de los demás pacientes, incluyendo a un niño.

Entonces, se ve que el menor de edad empuja al vigilante, comenzando un entrevenero entre ambos que termina con el apuñalamiento.

El defensor del imputado, Diego Carcey, expuso que según le manifestó su representado, la pelea con el guardia se produjo porque el trabajador primero habría sostenido una discusión con su “pareja” que se encontraba siendo atendida en el Cefsam. También acusó que el vigía le propinó un cabezazo antes que lo hiriera con la cortaplumas.

ARRESTO

Esa noche el adolescente fue arrestado de inmediato puesto que carabineros de la Subcomisaría de El Quisco se encontraban en el mismo centro de salud con unos detenidos que estaban constatando lesiones. Incluso los uniformados intervinieron cuando el imputado aún tenía el arma blanca en su mano, que fue requisada.

El menor de edad, que no tiene antecedentes penales, fue enviado a un centro cerrado de Mejor Niñez por los 50 días que se programaron para efectuar las diligencias del caso.

En tanto, la víctima se encuentra con reposo médico y fuera de riesgo vital.